

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

9071 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao de inicio del trámite de competencia de proyectos para la solicitud de una concesión administrativa en el Puerto Exterior de Ferrol, presentada por "Club Náutico Barrio de Caranza".*

La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto iniciar el trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud de concesión presentada por "Club Náutico Barrio de Caranza", para explotación de una superficie de 3.661 m² total de lámina de agua en la Ensenada de Caranza, perteneciente al dominio público portuario estatal, para el desarrollo del proyecto "Gestión y explotación del puerto deportivo de Caranza".

De acuerdo con el artículo 85.1 del mencionado Texto Legal, a este trámite de competencia de proyectos podrán presentarse otras solicitudes que deberán tener el mismo objeto que la presentada. Las solicitudes deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Plazo de presentación de solicitudes: un (1) mes, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, terminando a las 14:00 horas del último día.

Presentación de las proposiciones: deberán presentarse a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao (<https://sede.apfsc.gob.es>).

En el supuesto de presentarse otras solicitudes, se procederá según lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Ferrol, 8 de marzo de 2023.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, Francisco Barea Paz.

ID: A230010406-1